



Santiago, 17 de julio de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por parte de la totalidad de los accionistas reunidos en junta extraordinaria de accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, que el día 14 de julio en curso, en el oficio del Notario Público de Santiago, señor Andrés Felipe Rieutord Alvarado, ubicado en calle La Concepción número 65, piso 2, comuna de Providencia, se celebró junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Uno) reformar los Estatutos Sociales de la Sociedad, específicamente, su artículo décimo primero referente al número de directores, aumentando de diez a once miembros. El nuevo artículo décimo primero de sus Estatutos Sociales es el siguiente:

"ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de once miembros. A los Directores les serán aplicables las inhabilidades, incompatibilidades, incapacidades, prohibiciones y demás obligaciones establecidas en la Ley y otras normas aplicables. Para ser Director no se requiere ser accionista de la Sociedad."

Dos) Revocación total del Directorio y designación de nuevos integrantes.

Atendida la modificación de sus Estatutos Sociales indicada en el numeral que antecede, los accionistas acordaron la revocación total del Directorio y, además, previa propuesta recibida, nombrar a las siguientes personas como Directores de la Sociedad:

- Claudio Muñoz Zúñiga.
- Narcís Serra Serra.
- Fernando Bustamante Huerta.
- Eduardo Caride.
- Patricio Rojas Ramos.
- Bernardo Quinn.
- Hernán Cheyre Valenzuela.
- Carlos Díaz Vergara.
- Alfonso Ferrari Herrero.
- Emilio Gilolmo López.
- Alfonso Gómez Palacio.

Se acordó que el nuevo Directorio de la Sociedad entrará en sus funciones desde el momento de la adopción del acuerdo, sin la necesidad de esperar la aprobación del acta y las formalidades de inscripción y publicación del extracto modificatorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.